

## **Intervención de la Misión del Ecuador**

### **EPU ERITREA**

**Ginebra, 3 de febrero de 2013**

El Ecuador da la más cordial bienvenida a la delegación de Eritrea y la felicita por el trabajo realizado para la elaboración de su segundo Examen Periódico Universal (EPU) y reconoce los avances alcanzados en materia judicial, principalmente por la redacción de nuevas leyes para sustituir los denominados Códigos de transición. De manera especial se felicita a Eritrea por la Ley de abolición de la mutilación genital femenina y por el trabajo de reubicación familiar a huérfanos, que incluye a huérfanos a causa del SIDA.

Con la finalidad de contribuir a que Eritrea logre avances más significativos en materia de Derechos Humanos, el Ecuador considera oportuno realizar las siguientes recomendaciones:

- Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus familiares, y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Continuar con los esfuerzos orientados a mejorar el sistema de administración de justicia y la situación de las personas privadas de libertad.

Muchas Gracias,